

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**19159** RESOLUCION 432/39128/1989, de 7 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Cadetes del Cuerpo Militar de Veterinaria Militar del Ejército de Tierra.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 432/38160/1989, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran Cadetes del Cuerpo de Veterinaria Militar del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de septiembre de 1989, a los siguientes opositores por orden de puntuación obtenida:

Don Miguel Angel Palau Cuevas.  
Doña Maria Isabel de Martin y Celemin.

Los citados Cadetes causarán alta en la Academia General Militar de Zaragoza el día 1 de septiembre de 1989, efectuando su presentación en la misma cuando lo disponga el Director de Enseñanza del Ejército de Tierra, haciendo los viajes por cuenta del Estado.

Los Cadetes procedentes de militar en activo causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 7 de agosto de 1989.-El Subsecretario de Defensa, P. D., el Vicesecretario general Técnico Encargado del Despacho, Miguel Torres Rojas.

**19160** RESOLUCION 432/39129/1989, de 7 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Cadetes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 432/38167/1989, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 54), de la Subsecretaría de Defensa, se nombran Cadetes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1989, a los opositores siguientes, de acuerdo con la puntuación obtenida:

Don José Antonio Fernández Garrido.  
Don Jesús Martín Barcia Domínguez.  
Don Jaime Orts Herrero.  
Don Gerardo Fuertes Fernández.  
Don José Vicente Martínez Riola.  
Don José Aguado Romero.  
Doña María Alicia Nieva Nievas.  
Don Eduardo Ramos Redondo.  
Don Manuel Ignacio León Asensio.  
Doña María del Carmen Fernández del Campo Carreño.  
Don Enrique Gonzalo Navarro Gil.  
Don Tomás de la Piñera Barreras.

Los Cadetes relacionados causarán alta en la Academia General del Aire el día 1 de septiembre de 1989, haciendo su presentación en la misma a las diez horas del día 4 de ese mismo mes, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Los Cadetes procedentes de militar en activo causarán baja en su destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 7 de agosto de 1989.-El Subsecretario de Defensa, P. D., el Vicesecretario general Técnico Encargado del Despacho, Miguel Torres Rojas.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19161** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Francisco Requeijo Saavedra.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad, de fecha 22 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 276), se dispuso el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Francisco Requeijo Saavedra, el cual causó baja con efectividad de 26 de noviembre de igual año, más como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del INSALUD correspondiente, este órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía, con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Requeijo Saavedra.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**19162** RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Dirección General de la Policía, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Justo Gómez Méndez.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad, de fecha 14 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 205), se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1955/1972, del Policía del Cuerpo de Policía Nacional don Justo Gómez Méndez, el cual causó baja con efectividad de 14 de septiembre de 1976; más como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad física, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades correspondiente, este órgano le considera capacitado para el desempeño de su función.

Esta Dirección General de la Policía, con fecha de hoy, y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía al señor Gómez Méndez.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1989.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.